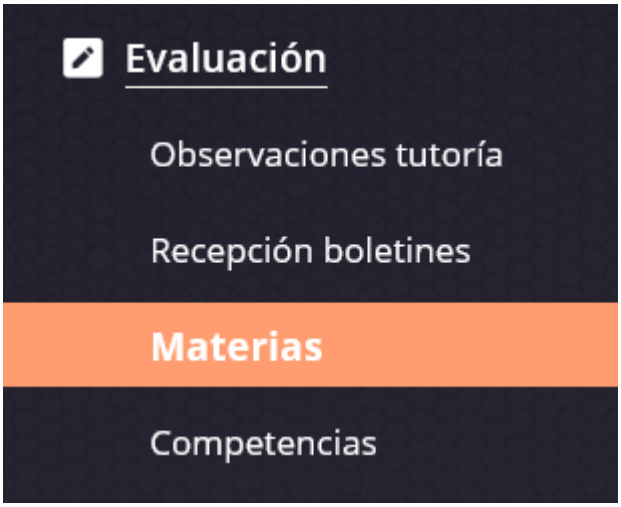
# Evaluación de materias

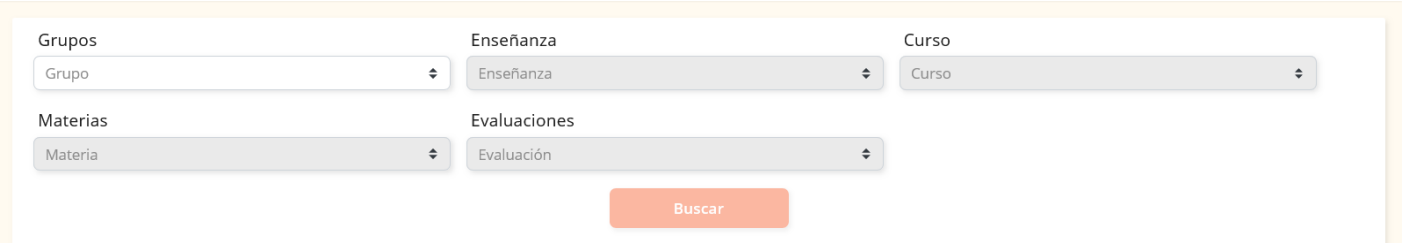
La pantalla de evaluación de materias es accesible desde el menú evaluación seleccionando la opción de materias. Desde esta pantalla se podrá acceder para consulta o modificación a las calificaciones del alumnado de una materia en una evaluación.




**Nota:** Este menú **no se encuentra activo** en las enseñanzas de **Educación Infantil.**

La pantalla muestra inicialmente un selector donde el profesorado deberá seleccionar el grupo, enseñanza, curso así como la materia que desea consultar o evaluar así como la evaluación a la que corresponde la calificación.

El selector de grupos mostrará los grupos a los que el profesor imparte docencia y con esta información seleccionará automáticamente la enseñanza y el curso en los grupos que pertenezcan a un único curso. En el caso de los grupos mixtos se deberá elegir en cada caso el curso que se desea evaluar.

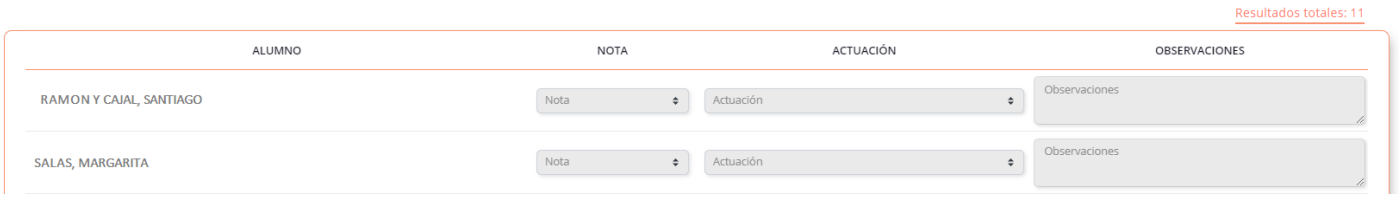



Copyright 2026

> Un profesor sólo podrá consultar o calificar desde Didáctica a los grupos que imparte docencia y sólo de las materias que les imparte.

Una vez seleccionados todos los campos, tras pulsar el botón buscar se mostrará el alumnado que cumple con estos criterios.

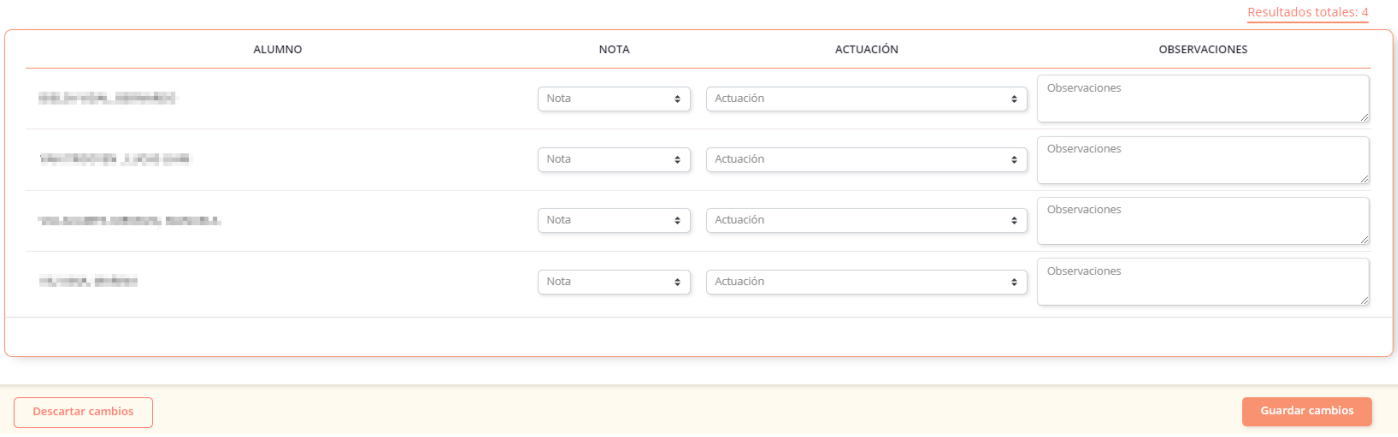
> En el desplegable de grupo no se muestran los subgrupos. Si un profesor imparte una materia a un subgrupo formado por alumnos de varios grupos de estudio deberá repetir el proceso para cada uno de los grupos de estudio. Por ejemplo, supongamos un profesor que imparte su materia a un subgrupo formado por alumnos de los grupos de estudio 4A, 4B y 4C. Si selecciona el grupo 4A, la materia que imparte y la evaluación, después de pulsar el botón 'Buscar', aparecerán los alumnos del grupo 4A a los que imparte dicha materia. Deberá repetir el proceso con los grupos 4B y 4C para evaluar al resto de los alumnos del subgrupo.




Cuando el proceso de evaluación esté operativo, los campos se activarán y se muestran dos botones, para guardar los cambios o para descartarlos si fuera necesario. Para cada alumno del listado se podrá grabar la nota, la actuación si fuera necesaria así como un campo de observaciones que aparecerán en el boletín de notas.

> Los datos serán editables si esa evaluación está en periodo de introducir notas, es decir, si la fecha actual se encuentra entre la fecha de apertura de la evaluación y la fecha de la sesión de evaluación. A partir de entonces, fecha de sesión de evaluación, los cambios los deberá realizar el equipo directivo a través de SIGAD Académica.

Copyright 2026




Revision #3
Created 2026-08-31 11:11:49 CEST by Ana María Barbod Luño
Updated 2026-08-31 11:11:50 CEST by Ana María Barbod Luño